

14 de julio de 2025

COMUNICADO IMPORTANTE

Esquema de Exportación de Tomate Fresco

Estimados productores exportadores y comercializadores:

De acuerdo a lo confirmado por la Secretaría de Economía y SENASICA, el **Esquema de Exportación de Tomate Fresco: Formato Único (Aviso de Adhesión) y Aviso Automático de Exportación**, seguirán vigentes y operando con normalidad.

En breve se realizarán algunos ajustes al esquema por parte de las dependencias gubernamentales responsables, mismos que les serán informados oportunamente.

Tanto el Formato Único, como el Aviso Automático siguen siendo indispensables y obligatorios para la exportación de tomate, por lo que su tramitación debe continuar como parte de su operación, sin interrupciones.

De tal manera, la **Constancia de Exportador de Tomate** otorgada por el Organismo al que su empresa pertenece, sigue siendo un requisito indispensable para que SENASICA y la Secretaría de Economía, den acceso a los tramites que les corresponden.

Para aquellos exportadores que cuenten con Aviso de Adhesión y Aviso Automático de Exportación vigentes, deberán de contar con una nueva Constancia de Exportador de Tomate expedida por el Organismo al que pertenezcan dentro de los 5 (cinco días) siguientes del envío del presente comunicado.

El Esquema de Exportación de Tomate, deberá cumplirse de manera rigurosa por ser parte de la regulación y para mantener el orden, la continuidad y fortalecimiento de la industria de exportación de tomate fresco.

Estamos a su disposición por cualquier duda o asesoría que requieran.

Atentamente
AMHPAC